

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados

Año XLIX. 2.ª Epoca.—Núm. 4.765

Soria.—Miércoles 14 de Septiembre de 1927

Redacción y Administración: Canalejas, 56 y 58.

NUESTRAS CRONICAS

La gloria del poeta

Un editor me lo decía, ayer mismo, en el omnibus, pagando, amablemente, su billete y el mío.

—Hay que desengañarse: la poesía ya no es popular. Hoy solo son populares las novelistas. A mi me traen un libro de versos y no lo he leído. En cambio, una novela, ni siquiera la leo, se la mando en seguida al impresor.

El editor, mi amigo, por lo que le toca, estaba en lo firme. Sería absurdo, para él tener en su catálogo un libro de versos.

—Para que los versos gusten han de ser de Gabriel y Galán, de Rubén Darío...

Todo esto equivale a decir, menos solemnemente, lo que otros, con entonación doctoral, proclamaban; y en la poesía ha muerto.

—Sin embargo—le pregunté—¿cuántos lectores serían capaces de leerle a usted, de memoria, una sola página de sus novelistas?

—Eso no es argumento: una poesía es mucho más fácil de retener, como no sea de las que ahora se escriben, de esas que "no caen".

El editor vuelve a estar en lo firme. Una poesía es más fácil de retener. El metro ayuda. La rima es gran auxiliar de la memoria. Esta ofrece a los poetas una popularidad muy distinta de la que mi amigo entendía. Muchos, que no han tenido jamás en la mano el libro de un poeta saben de corrido estrofas, composiciones íntegras. Por desventura, tal popularidad no es cotizante ante un editor. Si el poeta es desconocido ¿quién va a comprar sus versos? Si estos andan en boca de todos, si han llegado a la transmisión oral, sería locura pensar que va a comprarlos nadie.

Campoamor dejó al morir una disposición testamentaria según la cual todo el que quiera puede imprimir sus obras. Hubo, en efecto, muchos editores que se lanzaron a la empresa. Tuvimos a Campoamor en grande y en pequeño, con notas y sin ellas, barato y menos barato—caro, nunca. Ya ha pasado el furor.

—Mi amigo lo decía, aun sin querer: —Para que los versos gusten han de ser de Gabriel y Galán o de Rubén Darío... Cuando empezaban a escribir el labriego de Salamanca o el caricaturista cosmopolita, los editores, daban:

—Versos?... Como no sean de Zorrilla, de Campoamor, de Nuñez de Arce...

La popularidad, sin embargo, esa popularidad que consiste en perder el nombre y vivir en la obra, solo acompaña a los poetas. Cuando se dice de uno, sin recordar quien es, "como dijo el poeta", ya ha entrado en la inmortalidad. Se recuerdan sus propias palabras, esto es, su espíritu hecho verbo.

Ha pasado el furor, decía, a los editores que se lanzaron sobre las "Doloras", las "Humoradas", y los "Pequeños poemas". A Campoamor todavía le queda popularidad. Aunque los cronistas de salones, cuando hablan del paso de los años no citan ya al famoso dístico.

—Las hijas de las madres que amé tanto besan ya como se besa a un santo

—La melancólica "Canción" de otoño en primavera"

Juventud, divino tesoro ya te vas para no volver...

La popularidad de Campoamor reside a los años y todo hombre que haya pasado por la escuela puede, sin esfuerzo, citar unos versos cualquiera de cada siglo de nuestra li-

teratura. ¿Hará otro tanto con los prosistas, con los novelistas, para buscar el género más favorecido y asequible?

¿Quién sabe que fueron popularísimos el Vizconde de Arincourt y don Pedro Montegón, hoy no reimpresos ni por curiosidad literaria? Aun se estima que Eugenio Sué y don Manuel Fernández y González, están injustamente preteridos por el gusto del día, después de la boga que alcanzaron. Más reflexionándolo bien, nadie acertaría a declarar más injusto el olvido de hoy o la fama de ayer.

Si la popularidad es halago al gusto momentáneo, bien pagado está con una tirada de veinte o cincuenta mil ejemplares, entre nosotros, con ciento o trescientos mil en países que leen más. Luego, el olvido. En cambio, un poeta, que apenas vio pasar sus ediciones del millar, vive siglos. El verso, evidentemente, no es garantía contra el olvido. "También muere el sepulcro", dijo una vez Pastor Díaz. ¿Pero una poesía ocupa tan poco espacio! Como curiosidad, por llenar un hueco, la copia hoy un periódico y otro mañana. Se imprime casi innumerables veces, muchas más que la mejor novela de éxito público. El poeta no se entera de esta difusión, que el novelista desconoce, porque él o su editor persiguió las reimpresiones no autorizadas, como fraudulentas; y ciertamente, estarían en su derecho.

También lo estaría el poeta; su derecho, no obstante, es difícil de reclamar. Lo que pierden sus intereses lo gana su nombre; su popularidad viene a ser una compensación. Si les fuésemos preguntando uno a uno, cual es su preferencia, tal vez muchos optasen públicamente por la retribución abundante, con daño de la popularidad. En el secreto de su corazón todos elegirán esta.

Y no es cuestión de romanticismo. Acaso ocurriera otro tanto con todos los que escriben, sea verso o prosa. Todos juegan a un alza futura, que ya no ha de aprovecharles. Alza puramente espiritual, anhelo de perdurar, de seguir viviendo después de la muerte; y unos arman expediciones formidables, que no llegan a pasar el Cabo de las Tormentas. Otros aventuran sus esperanzas en frágiles barquichuelos, que a lo mejor, salvan las tempestades y arriban a todos los puertos.

Cuentan que, cuando niño, el poeta inglés Shelley, íbase al torrente cercano a la casa natal y se pasaba las horas echando al agua unos barquitos de papel, que la corriente arrebatada en seguida, llevándolos a zozobrar, más cerca o más lejos. Los versos de todos los poetas son como esos barquitos de papel; muchos zozobran, pero basta con que alguno pase y se deje llevar por el curso del tiempo, para que el poeta, "planta maldita—con fruto de bendición", como dijo uno de ellos, haya cumplido su misión en la tierra.

¿Cosa más frágil que unos versos!... Pues duran más que imperios y repúblicas, más que las disputas de los hombres y sus anhelos de fraternidad. El poeta es, acaso, de todos los escritores, el que a la larga—muy a la larga, es verdad—resulta mejor pagado.

Enrique Díez Canedo.

ELOY SANZ VILLALBA
OCULISTA
Calle Canalejas, número 84, 2.ª
SORIA

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Juan Lapuente Muriel

Falleció el día 16 de Septiembre de 1922

A LOS 65 A OS DE EDAD

D. E. P.

Su familia, agradecerá una oración en sufragio de su alma.

Soria 13 Septiembre 1926.

Informaciones de EL AVISADOR

LO QUE SE FUMA EN SORIA

Preliminares.—¿Es bueno el tabaco?—Análisis químicos estapeficientes.

¿Es bueno el tabaco o es malo? ¿Beneficia o perjudica a la salud? ¿Acorta o alarga la vida?

Los médicos—buenos fumadores, casi todos—suelen afirmar que el tabaco es perjudicial y, con cualquier pretexto, prohíben a sus enfermos el uso de la aromática—algunas veces—solanácea.

Pero frente a la respetable opinión de los médicos, ahí tenéis cientos y miles de viejos afirmando que el tabaco no hace daño ninguno, según prueban ellos mismos al nallarse en admirable estado de salud después de 50, 60 ó 70 años echando humo sin cesar.

Los libros tampoco han respondido categóricamente a nuestras preguntas. Algunos autores aseguran que el tabaco produce irritaciones, inflamaciones y otras dolencias por el estilo; otros prueban que el tabaco inmuniza contra ciertos males, incluso contra el cólera, y hay, por último, quien lo recomienda; pero tomándolo; ¡en lavativas!

Nosotros opinamos que es malo; porque además de los "arreglos" que le echan en las fábricas, la hoja de tabaco, en su estado normal, contiene, por ciento, todo lo que sigue:

Agua 88'080; fibra leñosa; 4'969; materia extractiva poco amarga, 2'480; goma mezclada con malato de cal, 1'140; substancia análoga al gluten, 1'048; ácido málico, 0'510; resina verde, 0'261; albúmina vegetal, 0'260; sílice, 0'254; fosfato cálcico, 0'242; malato de amoniaco, 0'120; nitrato y malato potásico, 0'095; cloruro de potasio, 0'063; nicotina, 0'060; sulfato potásico, 0'048; nicociana, 0'010.

No crean ustedes que esta tontería de análisis es un camelo, no; se debe a los estudios de Possett y Reimann y no tiene, a juicio nuestro, otra falta que no consignar las "substancias extrañas" que se encuentran en los cigarrillos, tales como migas, pelos, horquillas, algodón en rama, confetti, palillos de dientes y otras varias materias que tan eficazmente contribuyen a que el tabaco sepa a tabaco y a otras muchas cosas más, como a pólvora, a cocido, a cacahuets etc.

Pero, en fin, sea bueno, sea malo, sea inofensivo, es lo cierto que el consumo de la, a veces, aromática hoja, aumenta considerablemente aquí y fuera de aquí, siendo de temer que muy pronto, las vegas cubanas, filipinas y canarias no den abasto al mercado, a no ser que resolvamos el problema por el sencillo procedimiento alemán de fabricar puritos de papel ligeramente impregnados con una solución de nicotina.

¿Ha aumentado en Soria el consumo de tabaco? ¿Fumamos mucho a poco? ¿Cuánto dinero convertimos en humo?

En este momento, lector, no lo sabemos; pero ahora mismo se lo vamos a preguntar a don Adolfo Rodríguez de Cela, digno representante de la Compañía Arrendataria en Soria y su provincia.

Organización provincial Estadísticas curiosas.—1.245.227'95 ptas. que toman las del humo.

Pero no es don Adolfo quien nos recibe, sino don Pedro.

D. Pedro de San Martín, apoderado del señor Cela y distinguido abogado soriano, cortés y amablemente nos conduce a su despacho, lamentando que no podamos aplazar nuestra visita para más adelante, cuando esté de regreso el señor Cela.

El señor San Martín nos ofrece un cigarrillo y sentándose frente a nosotros, dice:

—Pregunte usted lo que quiera: Me tiene en el banquillo como un reo ante el fiscal.

—Poca cosa, don Pedro. Sólo unos cuantos datos para llenar una docena de cuartillas.

—No habrá materia para tanto. Aquí solo tenemos papel timbrado y tabaco.

—Pues aun me sobra el papel timbrado. ¿Como está organizado

en la provincia el servicio de tabacos?

—En la capital hay cuatro expendidurias y en el partido de Soria 29. Existen subaltermas en Agreda, Almazán, Berlanga, Burgo de Osma, Deza, Gómara, Medinaceli, San Pedro Manrique y Vinuesa, siendo, en total, 204 las expendidurias que hay en la provincia.

—Las cuales despacharán un horror de tabaco...

—Verá usted. El consumo del último mes en la Capital es el siguiente:

Picadura Habana de 4'50 paquete; 152 paquetes; picado fino superior de 2'80 ídem, 600; Picadillo común suave de 0'25 cajetilla, 44.520 cajetillas. Total de puros de todas clases, 17.252 cigarrillos; cigarrillos especiales de 1 peseta paquete, 1.645 paquetes; cigarrillos superiores de 0'50 ídem, 20.650 paquetes.

—¿Y en la provincia?

—Anoté usted:

Picadura Habana de 4'50 paquete, 320 paquetes; Picado fino superior de 2'80 ídem, 2.184; Picadillo común suave de 0'25 cajetilla, 243.520 cajetillas; Total de puros de todas las clases, 57.936. cigarrillos especiales de una peseta paquete, 2.870 paquetes; cigarrillos

superiores de 0'50 ídem, 58.800 paquetes.

—Se puede saber cuánto vale todo eso?

—Había que hacer una barbaridad de operaciones; pero puede usted poner lo que han gastado Soria, y la provincia durante el año pasado.

UN MILLON, DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL, DOSCIENTAS VEINTISIETE PESETAS con noventa y cinco céntimos.

—¡Bonito número!

—Y cuáles son las labores que más agradan al público?

—Eso las estadísticas se lo dicen: Tabaco de 2'80 y cajetillas de 0'50. También se ha aceptado muy bien el tabaco especial de peseta.

—¿Se fuma actualmente más o menos que antes?

—Con exactitud no se lo puedo decir; pues la elevación de los precios nos impide comparar. Vea usted: el año 1921, por ejemplo, la venta ascendió a 946.279 pesetas; pero no creo que el encarecimiento de las labores arrojé la diferencia que hay de esta cantidad a la obtenida en el último año. Yo creo que se fuma más cada día.

Siguen las estadísticas. Los más fumadores son los catalanes.—El almacén.

—De manera que los sorianos vamos echando muchos humos, ¿no?

—Bastante; pero poco en relación con el que echan en otros sitios. Vea, vea usted qué diferencia más grande con respecto a otras ciudades.

Y don Pedro lee lo que sigue: —Consumo medio por habitante: Barcelona 39'47; Madrid, 37'53; Sevilla, 30'5; Soria, 8'21...

—¿Los últimos?

—No; los antecédentes. Orense da un 8'4.

—Según esos números, si Soria se fuma más de un millón, ¿Barcelona se fumará hasta la camisa?

—Aquí están los datos: Barcelona: 53.263.022 pesetas al año; Madrid, 40.076.393 ídem ídem...

—¿Qué barbaridad! ¿Pues cuanto dinero emplea España en tabaco?

Y don Pedro lee en el anuario de tabaco de Santia una cantidad fabulosa; una cantidad que da vértigos, que marea:—431.625.954'00 pesetas. Esto es lo recaudado el año anterior.

—¿De manera que nos fumamos cada año poco menos de la sexta parte del presupuesto nacional?

—Cuando usted lo dice...

—Sí, sí; nos fumamos el presupuesto de varios departamentos ministeriales. Verdaderamente, ahora comprendo la indignación de las mujeres ante la estúpida manía de los hombres de echar humo por la nariz.

—Le advierto que eso era antes; porque ahora las mujeres fuman bastante. En España están ahora tomándole gusto, pero en el extranjero fuman casi tanto como los hombres.

—¿Y en Soria?

—No lo sé. Solo puedo decirle que se vende bastante tabaco egipcio, que es el que suelen fumar las damas; aunque, como usted sabe, las hay que fuman hasta en cachimila.



D. Adolfo Rodríguez de Cela y D. Pedro de San Martín, representante y apoderado, respectivamente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Ojo, don Pedro, que ese terreno es resbaladizo.

—Pero qué malicioso es usted! Bueno, bueno; cambiemos de palo. ¿Qué otra cosa le interesa?

—Pues nada más; con los datos que me ha dado tengo suficiente.

—¿Quiere ver el almacén?

—Hombre, sí; veámoslo, aunque me dé dentera.

Y ante nuestros ojos se abren las puertas del almacén, donde los fumadores encontrarian el más maravilloso paraíso.

Por un lado y por otro se ven grandes montones de cajas llenas de cigarrillos, de puros, de picadura; un verdadero océano de tabaco que haría la felicidad de muchos hombres; una inmensa montaña de cajas olorosas cuyo contenido irá a deshacerse en espirales de humo entre los dedos regomados de los fumadores; ¡Oh, tabaco, tabaco! Pitiolo del estudiante que le ayudas a aprender la lección; cigarrillos del enamorado que le haces cortas las esperas; cajilla del obrero que le permites un respiro en su faena; cigarrillo del escritor, del poeta, del hombre de letras que le inspiras con tus gracias espirales de humo y le ayudas a resolver los más difíciles problemas; ¡Oh, tabaco, tabaco; tu eres un buen amigo del hombre!

Todas estas cosas se las hemos dicho "in mente" a las cajas del almacén para congratarnos con el espíritu del tabaco a fin de que no nos falte jamás. Porque todo lo feliz que es el fumador con un cigarrillo entre los labios, lo es de desgraciado cuando tiene la petaca vacía. Ya conocéis el cantar:

He visto a un hombre llorar a la puerta de un estanco, que también los hombres lloran cuando no tienen tabaco.

Y casi sin despedirnos de don Pedro, salimos del almacén rápidamente para evitar que nuestras manos se fueran hacia aquellos cajones tentadores, seductores y embriagadores.

Virgilio SORIA.

PAGINAS CLARAS

Diálogo frívolo

—Chiss. Quietecita.

—¿Pero...?

—Chiss. Obedece.

—¿Pero suéltame la muñeca! ¿Qué me haces daño!

—Suéltalo eso. Déjalo sobre la mesa. Ahí. Ponte ahora a la máquina. Escucha.

—No.

—Chiss.

—Rómpele ahora mismo. Rasga esas cuartillas.

—No seas tarasquita, mujer. Esas cuartillas, como aquellas, como las otras, como todas, están escritas con toda mi alma. Están llenas de ideas que no son ni más ni menos que sentimientos. Y mis sentimientos no se rasgan, ni se rompen, ni se arrojan por la ventana como se arrojan las hojas secas de las flores que aromaron un momento nuestra vida. Estas aromaron un momento—el de la creación—mi existencia y... tienen que prodigar todavía su fragancia.

—Pero es que yo no puedo consentir...

—Anda, tonta... ¿Pero quién va a saber que eres tú?

—Que no, ea.

—Chiss. Transcribe y calla o te hablo de usted y hago valer mi jerarquía sobre tu personita encantadora.

—Que no. Que no quiero verme luego retratada...

—Chiss. Ojo con romperlo; ¡eh! Desgracias una escena. Va a perder el ritmo el diálogo. Vas a romperme unos eslabones de la cadena y luego me será difícil, muy difícil, poder encontrar otros. No te enojos. Hablo en términos generales. ¿Miento?

—No. Si es por eso mismo. Porque no mientes.

—Mira tu cartera: la polverita "Trini" con el tono rosa, el rímel, el "uñaíl" el "rouge"... Un arsenal. ¿Y ésta barrita cilíndrica negra? ¡Ah, ya! Los lunaritos que tanta gracia le dan a esa carilla morena de maja madrileña.

—Pero no investigues más, curiosón... Trae acá el bolso, condenado. ¡Habráse visto tamaña indiscreción!

—¡Un arsenal! ¡Valiendo tanto como vale tu personita sin aliños de ninguna especie! ¿Porque te depilaste?

—Tenían un remate tan feo mis cejas...

—¿Por qué te tiñes de rojo los labios y te das sombra en el círculo de las ojeras? ¿Se puede saber?

—Hijo, porque tenía los labios tan pálidos y los ojos tan chicos... ¡Y vamos a ver; ¿has salido ganando algo con eso? en confianza: ¿has salido ganando algo?

—Nada. Perdido más bien. Me gasto un dineral en proveer mi tocador.

—¿Has sacado novio por eso?

—¿Tonto...! Ya sabes que no.

—¿Has ganado algo en belleza pintándote de ese modo?

—Hombre, te diré.

—No, no me digas nada. Sabes que ese rojo de los labios desaparece con un poco de vaselina; que al cerro violado le sucede otro tanto; que las pestañas están rizadas merced a un milagro de la química. Sabes en fin—como lo sabe el hombre que haya puesto los ojos en ti—que tu belleza es falsa; la mitad de la ha dado la naturaleza, pero la otra mitad la has adquirido en un Instituto de belleza. Y eso, precisamente, es lo que pierdes a ti y le contiene a él pensando que el día de mañana, cuando e encuentres en "deshabillé" íntima y se te haya corrido el rojo, y el "humo de sándalo", y el "rímel", en vez del rostro de una mujer va a parecer tu cara uno de esos cuadros de los pintores superrealistas; en que todo son colorines sin orden ni concierto...

—La verdad, hijo, es que echas manos a unos argumentos... —Ja, ja, ja. Qué: ¿rompo las cuartillas?

—Ah, grandísimo pilla! No sabía yo lo que tú pretendías... ¡Convenecerme!

—¿Qué: ¿las rompemos?

—Mira, no. No las rompas. Anda, dictame. La verdad que mirándolo bien, todavía dices poco. ¿Pero que no dices ni siquiera la mitad! Venga de ahí. "Paginas claras".

—Diálogo frívolo.

—Diálogo frívolo.

—Dedicatoria...

—Eso sí que no lo copio yo ni permito que lo escribas tú. ¡No fumaría más!...

ENRIQUE MORENO.

Para vosotras.

Ya próxima a extinguirse la temporada veraniega, van apareciendo lentamente las avanzadas de la moda otoñal.

La principal característica de esta moda parece que será el triunfo definitivo de "dos piezas", que ya ganó muchos tantos este verano, y que sigue ganando bastante en el favor de las mujeres distinguidas.

Están muy a la última los modelos a base de falda de mediano vuelo y blusón amplio, de color distinto. La cintura en estos trajes es más bien amplia, pero colocada a la altura casi natural. Claro que hay en esto mucha variedad, y no falta modo de confeccionar "cinturas de avispa" a la manera de las que hicieron las delicias de nuestras abuelas... y abuelos...

Una variedad del modelo de moda es el falso "dos piezas", compuesto de cuerpo y falda unidos, pero hechos en color y a menudo en género distinto. Para admitir este modelo hay que tener un exquisito buen gusto en la combinación de colores, de manera que no resulte ni un contraste tan violento que genere en charro, ni un tono vulgar y monótono que pudiera resultar de combinar colores demasiado semejantes, por ejemplo, el violeta rebajado y el azul mar, o cosa por el estilo. He visto modelos que, por la mala combinación de colores, eran verdaderos adioses, pudiendo haber sido vestidos de suma elegancia.

La chaquetilla complementa muy bien el "dos piezas", y da una gran elegancia a la silueta, si su corte es bueno y su hechura sencilla. Debe

huirse de recargar esta prenda, aunque si puede dársele cierto carácter algo original y arbitrario con adornos a base de lazos pomposos, chalinás, combinaciones de cordoncillo, etcétera. Todo esto ha de hacerse con mucho tino, prefiriendo siempre la sencillez a la extravagancia inútil.

De colores de moda no cabe hablar, porque se llevan todos. Un color distinguidísimo, que me gusta sobremanera, y que se lleva bastante, es el blanco crema, que sienta especialmente bien a las mujeres que pasaron los primeros años de juventud, si además saben vestir. El verde también es muy elegante y de gran lucimiento en vestidos de seda, y raso etcétera. Las telas rameadas pueden recomendarse para vestidos caseros y de trapillo, y resultan de gran efecto en chicas jóvenes y poco corpulentas. Las señoras deben alejarse de estos tejidos, que están muy lejos de favorecer su figura.

Estamos, en resumen, frente a ese momento culminante de la moda que representa el tránsito de una a otra estación. Las novedades serán, seguramente, muchas, e irán apareciendo dentro de poco.

Rosario Casa - Urdal.

MARTIN BLAZQUEZ
Magallanes, 28. - Madrid
Grandes talleres de escultura
en mármoles y piedras de todas
clases

Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte
Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado

Informes en esta Administración

Informes en esta Administración

Informes en esta Administración

Informes en esta Administración

Informes en esta Administración

Informes en esta Administración

El servicio de incendios

Bomberos con sueldo diario, pero

trabajando constantemente

Con perfecta unanimidad se reconoce que no es posible continuar en el estado en que se halla el servicio para extinguir incendios.

Dejaremos consignado que entre los individuos que hoy forman el Cuerpo de bomberos figuran hombres abnegados, valerosos e inteligentes, que cuando ocurren siniestros se les ve luchar denodadamente, sin echar mano del estúpido y mentiroso recurso—quizá fueran justos otros calificativos más duros—de que los bomberos únicamente cobran una "perra gorda" diaria y que por tal suma su obligación es la de no hacer nada o de ostentar una indisciplina a toda vela.

Hay hombres que se lanzan a dominar el fuego con noble impulso heroico, muy alejados de la ruindad que supone el cálculo de que las llamas destructoras de los edificios, de los enseres domésticos y hasta de las vidas humanas garantizan abundante trabajo en el invierno, cuando no puede temer que escape ocupación con las obras planeadas, el que no sea un vago reudomado.

El Ayuntamiento de Soria gastó el capital necesario para disponer de material bueno, eficaz y abundante en el servicio de incendios. Nuestro Municipio, además de la famosa perra gorda que, por no hacer nada, paga a cada bombero, abona, cuando hay incendio, doble jornal a los obreros, les concede gratuitamente servicio de médico y farmacia y distribuye las cantidades sobrantes que consigna en presupuesto para extinción de incendios, cuando no se gastan en el transcurso del año.

Luego resulta un mito de menos de perra gorda eso de que los bomberos están mal pagados.

Con lo que satisface el Municipio hay derecho para que actúe con disciplina un modesto y útil Cuerpo de bomberos.

No podemos exigir que la Corporación Municipal sostenga a treinta o cuarenta bomberos, como en las poblaciones de primer orden,

para no darles trabajo más que en contadísimos casos; pero si es justo que, prescindiendo de ejercer funciones de beneficencia fuera de los límites que señala el estatuto municipal, se organice el Cuerpo de bomberos, desempeñando éstos los cargos de serenos, guardas de jardines, obreros de conservación y limpieza de calles, jardines y vías públicas y vigilantes municipales.

Estos empleados, por turno, deberán estar de guardia en el parque de material de incendios y, para que no se aburrirían, convendría que aprovecharan el tiempo aprendiendo a manejar los aparatos, mangas y escalas que en cualquier momento fuera preciso utilizar.

Apenas se iniciase un fuego, los servidores municipales abandonarían los trabajos a que se dedicarían a fin de atender al más urgente que reclamaba la tranquilidad y el bienestar de la población.

Sobre el sueldo que disfrutarán como serenos, obreros de vías y jardines, guardias municipales, barrenderos etc. tendrían una gratificación equivalente a la que perciben los actuales bomberos.

Concretamos nuestro pensamiento manifestando que el nuevo Cuerpo de bomberos debe estar encargado constantemente del servicio de vigilancia, del arriego de las calles, de su limpieza, del cuidado y cultivo de los jardines y de los árboles, y de la conservación del material de incendios, teniendo por jefes inmediatos, para verificar prácticas, al Arquitecto, al Inspector de policía urbana y al cabo de guardias municipales.

De este modo existiría la indispensable disciplina en los bomberos, pericia y eficiencia.

No gastaría mucho más el Ayuntamiento de lo que ahora invierte en el servicio de incendios y en los que imperfectamente realiza, y los bomberos percibirían un sueldo diario remunerador; pero bien ganado a cambio de honroso trabajo.

Los bomberos de a perra gorda resultan caros.

LOS AVIADORES QUE DAN LA VUELTA A ESPAÑA.

Telegrafiaron de Sevilla que ayer llegaron al aeródromo de Tablada, a las doce de la mañana, los aviadores Tauler y Haya, tripulando un Havilland, que hacen el record de vuelta a España.

Los esperaban el comandante Barrón, jefe accidental de la base y el personal del aeródromo.

Se aprovisionaron de aceites y escencias. Al anochecer continuaron su vuelo.

DOS INDIGENAS MUERTOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL.

Dicen de Tanager que a las tres de la tarde de ayer se dirigía desde Casabianca a Bar Rechid un automóvil donde iban numerosos indígenas.

Cuando el vehículo se hallaba a pocos kilómetros de su destino se interpuso en la carretera un burro sin conductor. El animal fué atropellado, a pesar de los esfuerzos que el conductor del auto hizo para evitarlo. El auto volcó a causa de la violenta maniobra, resultando dos indígenas muertos y tres heridos. El suceso causó enorme infortunio.

EL NOVILLERO PASTOR SE ENCUENTRA GRAVE.

El novillero Pastor, gravemente herido en la función celebrada el jueves en la plaza de Madrid, se agravó ayer en las últimas horas de la tarde, y pasó la noche muy intranquilo y con fiebre.

Ayer por la mañana le visitó el doctor Segovia, quien reconoció de nuevo la herida, que encontró en perfecto estado de asepsia.

La fiebre era consecutiva de una serie de visitas que el herido recibió ayer. El doctor Segovia, para evitar esto, ha prohibido terminantemente las visitas al herido hasta nueva orden.

Se siguen recibiendo cartas y telegramas interesándose por la salud del herido.

UN CARTERO ABRIA LAS CARTAS Y SE QUEDABA CON EL DINERO QUE CONTENIAN.

La policía de Sevilla ha detenido al cartero Pedro Fresnera, que desde hace ocho meses venía practicando la correspondencia para cojer los billetes de Banco que algunas veces se envían dentro. Denunciado el hecho por una persona que recibía continuamente cartas con evidentes señales de fractura y una estampilla en el sobre, que decía: "Recibida en esta forma", el comisario de Policía, de acuerdo con el administrador de Correos, combinó un plan para descubrir al autor, sorprendiendo a Fresnera cuando se llevaba indebidamente una carta preparada al efecto. Al ser detenido se le intervinieron 625 pesetas en billetes de Banco y un décimo de la Lotería Nacional.

LA TRAGEDIA DE UN CHOFER ESPAÑOL.

En Vicennes (Francia) se desarrolló el jueves último un trágico suceso que conmovió a aquella ciudad.

José Nieto Pita, de profesión chófer, habita con su mujer, Dolores Candilera, una casita en la calle Meuble; el matrimonio sostenía constantes reyertas por la diferencia de caracteres y por los celos que él tenía constantemente.

Esta tarde, una vez que ella llegó de entregar el trabajo pasa la tienda donde trabajaba; reanudaron la disputa, hasta el punto de enfurecerse él de tal modo, que la golpeó despiadadamente, hasta que la dejó sin sentido.

Una vez calmado, tomó el volante de su taxi, cargó dentro el cuerpo exánime de su mujer, y forzó la velocidad, se estrelló contra el puente de la carretera de Burdeos sobre el Sena, cayendo al mismo.

Varios transeúntes que supusieron se trataba de un accidente corrieron en auxilio de ellos, logrando salvar al marido, el cual a los pocos minutos expiró, confesando antes las causas de haberse arrojado al Sena. Se ha logrado extraer el coche, más hasta la fecha no se ha podido encontrar el cadáver de la infortunada Dolores.

Teatro Principal

LA COMPANIA MORANO EN SORIA.

El sábado último hizo su presentación ante el público de Soria la Compañía cómico dramática que dirige el genial actor Francisco Morano, poniendo en escena la magnífica comedia en cuatro actos "Papá Lebonnard" original de J. Ricard y adaptada al castellano por Augusto Abril.

"Papá Lebonnard" gustó extraordinariamente al público soriano. El insigne Morano consiguió un triunfo categórico, que compartió justamente con los demás artistas que tomaron parte en la representación: Fifi Morano, Eloisa Vigo, Consuelo Monteagudo, Angeles Somavilla y los señores Morano (Marcial), Puyol, Ponte y Gallego.

El domingo se puso en escena la comedia de Sassone "Volver a vivir", que también gustó mucho, siendo, sobre todo, la admirable labor del señor Morano la que arrancó grandes ovaciones en todos los actos.

"El hijo de Polichinela" se estrenó el lunes. Es esta una comedia en la que campea el siempre lozano ingenio de Benavente en la creación de admirables tipos, en el desarrollo de argumentos delicados, en el lenguaje correcto, puro y armonioso y en el diluvio de sentencias profundas y luminosas que cautivan y enamoran.

"El hijo de Polichinela" ha sido ya juzgada en la gran prensa y nada podríamos añadir a los juicios conocidos.

Es una comedia más de Benavente que sostiene con firmeza el más alto y glorioso puesto de la escena española.

La compañía Morano hizo una labor irreprochable y el público salió del teatro plenamente satisfecho.

La noche del martes se representó, en estreno, la admirable farsa tragi-cómica, en prosa y en tres actos, original del inmortal Moliere, "El Avaro", obra adaptada al castellano por Cristóbal de Castro y Ramón de Román.

La obra agradó extraordinariamente al público que llenó el coliseo, obteniendo el notable actor señor Morano un nuevo éxito. Su labor fué premiada con inmensos aplausos que también se tributaron a las demás partes de la Compañía.

Para esta noche se anuncia el estreno del emocionante ensayo en tres actos "El Intenso" adaptación de la obra rusa "Pan Añeno", de Iván Turgeneff, por los señores Francos Rodríguez y González Llana.

El señor Morano es el único actor que representa esta gran obra.

También se pondrá en escena el divertido juguete cómico "Los monigotes".

Mañana jueves, despedida de la compañía con el famoso melodrama, en cuatro actos, "El Coronel Bridau".

LA FERIA

Desde el día 17 al 22 del actual se celebrará en nuestra capital la renombrada feria de ganados de todas las clases y según nuestras noticias, promete hallarse concurridísima.

Considerándolo de interés, tanto para los compradores como para los vendedores sorianos publicamos a continuación los precios que rigen en los mercados de ganados de otras plazas actualmente:

En Madrid: bueyes gallegos de 156 a 158 reales arroba canal; toros extremeños, de 160 a 162 reales arroba canal; vacas extremeñas de 156 a 158 reales arroba; sernanos, de 160 a 164; terneras de Castilla, de 190 a 200 reales arroba canal; montañesas de 180 a 190; pareja de bueyes de la tierra, de 2,500 a 3,000 pesetas.

En Sahagún provincia de León, se cotizan: bueyes de labor a 1,500 pesetas; novillos de tres años, a mil pesetas; añojos y añojas, a 200 y vacas cotrales a 400 pesetas.

En Alaejos, provincia de Valladolid, rigen los precios siguientes: bueyes de labor, a 4,500 reales; novillos de tres años, a 5,000 reales, y cerdos al destete, a 140.

En Fuenfauco (Zamora), bueyes de labor, a 3,500 reales; novillos de tres años, a 3,000 idem; añojos y añojas, a 1,500 idem; vacas cotrales, a 2,000 idem; cerdos al destete, a 120 idem; idem de seis meses, a 240; idem idem de un año, a 400 idem.

En Piedrahita (Ávila): bueyes de labor, a 3,600 reales; novillos de tres años, a 3,600 idem; añojos y añojas, a 1,400 idem; vacas cotrales, a 2,300 idem; cerdos al destete a 140 idem; idem de seis meses, a 390 idem; idem de un año, a 780 idem; idem de año y medio, 1,300 idem; ovejas, a 130 idem; carneros, a 180 idem; corderos, a 150 idem.

PALMIL JIMENEZ. Purgante de acción rápida y suave. No irrita. Ideal para embarazadas, estomagos delicados y niños.

NOTICIAS

Un artículo de "ABC"—El distinguido escritor don Rafael Sánchez Guerra publica en el importante diario madrileño "ABC" un notable artículo titulado "En Soria no hay corridas de toros", en el que hace una defensa noble y justa del pueblo soriano.

Agradecemos sinceramente tan delicada atención al señor Sánchez Guerra y al prestigioso periódico "ABC", que ya en otras ocasiones, siguiendo su tradicional hidalguía, rectitud e imparcialidad supo defender a la Ciudad de Soria.

De interés para los labradores.—Para evitar abusos en la venta de trigo, se advierte a los labradores que el tipo de tasa mínimo en el corriente mes de Septiembre es el de 4550 pesetas los 100 kilogramos, y el de 4650 durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

ZOTAL. Mata las moscas, homnigas y chinches. LABORATORIO ZOTAL Sevilla.

Mercados agrícolas.—Como toda disposición legal produce en los primeros momentos la natural especulación, tal ha ocurrido al conocerse en los mercados trigueros el Decreto ley que autoriza para los harineros del litoral la admisión temporal de 50.000 toneladas de trigo extranjero con los fines ya conocidos. El negocio se ha paralizado momentáneamente, porque los compradores desean, antes de reanudar sus operaciones, saber el rumbo que toman las cosas.

Los precios acusan en general cierta flojedad.

En Valladolid se cotiza al detalle la fanega de trigo de 94 libras a 7950 y 80 reales (pesetas 45'96 y 46'25 respectivamente los 100 kilos). En Segovia se cotiza el trigo al precio de tasa; centeno a 63 reales la fanega y cebada a 38. En Rioseco (Valladolid), trigo al precio de tasa, centeno a 60; cebada a 40 y avena a 28. En Soria se cotizó en el último mercado, trigo al precio de tasa, centeno a 71 y cebada a 38 reales.

Grave accidente de automóvil.—Según informes que recibimos al cerrar la presente edición, en el kilómetro 31 de la carretera de Soria a Logroño e inmediaciones del pueblo de la Poveda ocurrió ayer un accidente de automóvil, cuyos ocupantes, al parecer, eran extranjeros.

Resultó gravísimamente herida una señora y el vehículo quedó completamente destruido.

Atropellada por un automóvil.—El domingo último fué atropellada en Agreda por un automóvil de la matrícula de San Sebastián, propiedad de Pedro Echevarría y conducido por un hijo de éste llamado Benigno Echevarría, la niña Aurora la Iglesia Jiménez, de catorce años de edad, resultando con varias heridas graves en diferentes partes del cuerpo.

Aniversario.—El día diecisiete del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento del estimado señor don Emilio Martínez Castillo.

Renovamos a la apreciable familia del finado la expresión de nuestra sincera condolencia.

COLEGIO "SAN JOSE"—HH. MARISTAS. LOGROÑO. Este grandioso edificio, de reciente construcción, capaz para más de seiscientos alumnos, con higiénico y espléndido internado, cafetería central, numerosos cuartos de baños, duchas, etc., abre sus aulas el próximo mes de octubre. Admite internos, externos y medopensionistas.

Se cursa Bachillerato, Comercio. Primera Enseñanza e Idiomas.

Viajeros.—Han salido: Para Zaragoza, la bella señorita Carmen Martínez.

Para el Bañeario de Fortuna (Murcia) el Jefe de esta Sección de Telégrafos don Rafael Soria e hija Almudena.

Han llegado: De Langa de Duero, doña María de Castro, esposa del señor Inspector del Timbre de esta provincia.

Suscripción para los damnificados en un incendio.—De acuerdo con nuestros colegas locales y conforme con lo que manifestáramos en nuestro último número queda abierta en la Administración de este periódico una suscripción en favor de los vecinos don Pedro Romero, doña Emilia Benito y el obrero Cosme Gonzalo, damnificados en el incendio ocurrido en esta ciudad el día nueve del actual.

EL AVISADOR NUMANTINO 10 pesetas; don Elías Terrel, 2. Suma y sigue, 12.

Boda.—En la villa de Carrascosa de la Sierra se celebró días pasados el enlace matrimonial de la simpática joven Margarita Pascual con el conocido comerciante de Suellacabras don David Ruiz.

Bendijo la unión don Antonio Peña, Párroco de la Hinojosa, tío del novio.

Felicitemos cordialmente al nuevo matrimonio deseándole una interminable luna de miel.

Enfermedades del ganado.—En el "Boletín Oficial" de la provincia se publica la siguiente relación de pueblos donde quedan epizootias, declaradas oficialmente:

Rabia en Trévago y Castilruiz (ovejas); carbunco bacteriano, en Pozalmuro y Utrilla; Carbunco bacteriano (bóvidos) en Garray; mal rojo del cerdo en Montejo de Liceira, Matanza de Soria, Fuentescañón, Cenegro, Alcobá de la Torre, Piquera de San Esteban y Torremocha de Ayllón y fiebre de Malta en Covaleda (cabras).

PISOS BARATOS. Principal, con hermosa galería, cocina económica, agua, etc: 14 duros. Entresuelo, en la misma casa: 9 duros.

Informarán, Banca Risma; de 9 a 1 y media Canalejas, 27.

Toma de Hábito.—En el Convento de Santa Clara, de esta ciudad, se celebrará el sábado próximo, a las once de la mañana, la función de toma de hábito de las señoritas Elena Cornejo de Diego y Amelia López de Velázquez, las cuales tomarán el nombre de Sor María Purificación de la Eucaristía y Sor María Celma de la Presentación, respectivamente. Actuarán de padrinos, para la primera don Indalecio de Diego y doña Casilda de Diego y para la segunda, don José Morales y doña María Hinojar.

El sermón y ceremonias de dicha función estarán a cargo del Reverendo P. Julio Eguiluz, Guardián del Convento de P.P. Franciscanos de esta ciudad. Cordial felicitación y venturas mil a las novelas Religiosas, Comunidad de Clarisas, y respectivas familias, por la dicha y premio que el Señor a tan generosa entrega les preserva.

Una desgracia.—Encontrándose trabajando en una cantera de cal situada en el término municipal de Morcuera varios vecinos del pueblo de Quintanilla de Tres Barrios, ocurrió un gran desprendimiento de tierras, que alcanzó y dejó sepultado al obrero Domingo Ortiz Aguilera.

Después de incansables trabajos pudo ser extraído a las dos horas, siendo trasladado al Hospital de San Esteban de Gormaz, donde dejó de existir.

También resultó con lesiones Felipa Catalina, hermana política del obrero muerto y Luis García, al que se le apreciaron varias heridas leves.

Las autoridades instruyen las oportunas diligencias, ignorándose las causas del desprendimiento.

Servicio de automòviles. Coches de turismo y ómnibus. Precios económicos. Velocidad a gusto del cliente. NICOLAS MODREGO MUÑOZ. Teléfono, número 164. Cahalleros de SORIA.

Hurto de trigo.—El Comandante del puesto de la Guardia civil de Agreda comunica haber sido detenida, quedando a disposición de las autoridades de dicha villa, la vecina de la misma Celestina Jiménez Calvo, de treinta años de edad y natural de Dévanos, como autora de haber sustraído once kilogramos de trigo de un saco de su vecino Longinos García Domingo.

Autovía Madrid-Irún.—Hace breves días se reanunció, en uno de los sesiones de la Diputación Provincial, algunos representantes de Soria y la Provincia con el Conde de Torrubia, con Juan Montoya y el Ingeniero señor Arbés para tratar de la construcción de una autovía entre Madrid e Irún.

Dichos señores dejaron al Alcalde de Soria y al Presidente de la Diputación para su estudio los pliegos de condiciones para que tal autovía se hiciese por Soria.

Según nuestras noticias han hecho idénticas proposiciones a otras Diputaciones provinciales, esperando se la contestación de éstas para decidir el trazado que podrá ser por Soria o por Burgos.

Las Diputaciones de Navarra y de San Sebastián han formulado ofertas muy ventajosas.

Esta autovía, que se dedicaría al tráfico exclusivo de automóviles ligeros y de carga, haciendo servicio de viajeros y mercancías, puede tener gran importancia para Soria debiendo estudiar nuestras autoridades muy concienzudamente el asunto para que la autovía Madrid-Irún se trace por Soria, aunque, de momento hubiera que llegar en las concesiones a sacrificio que después serían pródigamente recompensados.

La cosecha del presente año.—La Dirección general de Agricultura ha publicado con gran diligencia un avance estadístico de las cosechas cereales y leguminosas en España durante el año actual y, según esos datos, el resultado es como sigue:

Trigo, cuarenta millones y medio de quintales métricos; cebada, veinte millones y cuarto de quintales; centeno, siete millones; avena cinco millones; garbanzos, 1.499.041 quintales; habas, 1.726.225; guisantes, 320.129; algarroba, 1.178.363; lentejas, 335.599; almortas, 223.704; yeros, 632.932; altramuiz, 77.100 y cacahuete, 224.000.

La presente cosecha triguera es mayor que la anterior.

Motores Gasolina de Ocasión. VENDENSE UNO 5 HP. SIN ESTREÑER. OTRO 3 HP. A TODA PRUEBA. USADO. Dirigirse: SIGLO XX, ALBAZORA 610.

Convaleciente.—Se encuentra ya en periodo de franca convalecencia, nuestro estimado amigo el dueño de la casa de comidas y Oficial de la Notaría de Soria, don Pedro Utero.

No nos ruego la familia del señor Utero, hagamos presente desde estas columnas, sincera gratitud a sus numerosos amigos y relacionados y a cuantas personas se han interesado por su salud.

Celebramos su rápido restablecimiento.

Nueva repatriación de tropas.—La Superioridad ha circulado las oportunas órdenes para que dentro de unos días sean repatriadas a la Península las compañías expedicionarias correspondientes a los regimientos de Burgos, Murcia, León, Cantabria, Gravelinas, España, Otumba, Vizcaya, Andalucía, Palma Jaén, Segovia, Victoria, Ordenes Militares y Saboya.

Mecanismo eléctrico. Instalaciones de luz, timbres y radiotelefonía. Montaje y arreglo de centrales, reparación de maquinaria eléctrica, material y lámparas de las mejores clases. Estudios y SORIA.

Audiencia Provincial.—Sentencia absolutoria. En el juicio celebrado contra Hilipólo Lázaro, de Lubia, por el delito de robo, la Audiencia ha dictado sentencia absolviéndole.

Fiestas centenarias.—Los días 15 y 17 hará solemnisimas fiestas a San Francisco la Tercera Orden, como final del grandioso centenario que en todo el mundo ha ido solemnizándose.

En Soria, donde tan hermosas fueron las fiestas al iniciarse el centenario, dignas serán también las del cierre, según la actividad que sus hijos y devotos ponen en la organización. Es que se quiere agradecer dignamente el favor que nos hizo el gran Patriarca al visitarnos hace veinte siglos.

Joven estudioso.—En las oposiciones celebradas en Madrid para cubrir plazas de mecánicos de la

Información general

LA ASAMBLEA CONSULTIVA.

Uno de los informadores preguntó al presidente acerca de la Asamblea Consultiva, y aquél dijo:

"El día 14 aparecerá en la "Gaceta" el decreto de convocatoria de la Asamblea, cuyo proyecto he redactado yo mismo. Desde esa fecha hasta el día 10 de octubre, y cada cinco o seis días, publicará el periódico oficial, primero, el reglamento; después, los nombramientos, y, por último, la designación de la Mesa. Esta Mesa estará constituida por nueve miembros, designados precisamente por el Gobierno el presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. Otros dos vicepresidentes y otros dos secretarios los designará la Asamblea.

La primera sesión se celebrará el día 10 de octubre y en ella se efectuará la constitución, nombramiento de la parte electiva de la Mesa y designación de ponencias.

Luego el Gobierno entregará a la Asamblea los distintos e importantes proyectos que tiene preparados para su estudio e informe. La Asamblea los estudiará minuciosamente y los pasará de nuevo al Gobierno para que éste pueda convertirlos en leyes.

La duración de la Asamblea será de tres años, que es el tiempo que el Gobierno estima necesario para establecer la normalidad, no para restablecerla, porque la antigua no volverá.

En este tiempo cree el Gobierno que se habrá exaltado suficientemente la ciudadanía para que el país siga su marcha normal, que en modo alguno—volvió a recal-

car—será la normalidad anterior al Directorio.

La Asamblea iniciará anualmente sus tareas el segundo lunes de octubre, para terminarse el último sábado de julio, y en ella tendrán representación todos los organismos de que ya se ha hablado.

Una aclaración interesante añadió el jefe del Gobierno.

—El Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento y el Magisterio han creído que tendrían representación en la Asamblea y no será así. Ambos están representados por los respectivos ministerios.

CARLOS NICOLAS HA BAILADO DOSCIENTAS HORAS.

Ayer terminó su actuación en el teatro Maravillas el bailarín Charles Nicolás. El teatro se hallaba completamente lleno de público, curioso por contemplar el momento final de esta actividad inútil. Al cumplirse las doscientas horas de actuación, un representante de la Empresa solicitó en nombre del bailarín una prolongación de cuarenta y ocho horas; pero los presentes protestaron vivamente alegando que habían pagado el sobrepago de las localidades para presenciar los últimos momentos del baile. En efecto, las entradas, cuyo precio era de una peseta los días anteriores, fueron aumentados anoche a tres pesetas.

En vista de la actitud del público, Charles Nicolás renunció a la prórroga solicitada, y después de bailar un vals corrido con su esposa dió por terminada su actuación.

En el camerino recibió los cuidados del masajista, y sin grandes muestras de cansancio se retiró a su domicilio a las seis de la mañana.

PRIMER ANIVERSARIO DE EL SEÑOR D. Emilio Martínez Castillo Falleció en Soria el 17 de Septiembre de 1926 (Después de recibir los Auxilios Espirituales) D. F. P. Su hermana política, doña Josefa A. viuda de Martínez; sobrinos doña Milagros Cabrerizo y don Ramiro G. Guadiana, sobrinos políticos don Lázaro Garcés y doña Carmen Zaera, primos y demás familia, Agradecerán a sus amigos y relacionados le dediquen alguna oración. Soria 14 de Septiembre de 1927. Todas las misas que se celebren el sábado 17 del actual en la Iglesia de San Juan de Rabanera de siete y media en adelante, la de cinco y media en el Hospital, de ocho en las Siervas y San Pedro, de ocho y media en La Mayor, de nueve en San Clemente, El Salvador y El Espino, así como la misa de funeral de la Iglesia parroquial de Covaleda, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Talleres de construcciones mecánicas UNICOS EN SU CLASE JOSE AMOROS Especialidad en turbinas hidráulicas Más de mil montadas, y trabajando a satisfacción de los clientes. Personal especializado en reparaciones de turbinas y mecánica general. Garantías de rendimiento en turbinas «FRANCIS». Economía y facilidades de contratación. Escribir o visitar esta Casa Santo Dominguito del Val, 5. - ZARAGOZA

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque cura el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el estomago como más, digiere mejor y se cura, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. Venta: SERRANO 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

Por Telégrafo y Teléfono Anuncios.

El decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional

MADRID 14 (8 mañana).

Ayer por la tarde se facilitó a la prensa amplia información respecto al Decreto convocando a la Asamblea Consultiva, cuyo preámbulo dice así: "Señor: Para V. M., que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones de la vida nacional y a quien el Gobierno procura tener informado de sus ideas y propósitos casi desde el momento mismo de concebirlos, no con tímida novedad completa el proyecto de decreto que el Consejo de Ministros somete, por mi conducto, a la aprobación real. A los pocos meses de gobernar el Directorio, ya surgió en su seno la idea de convocar una gran Asamblea, de dar vida a un órgano de información, controversia y asesoramiento de carácter general que colaboraría con el Gobierno en la ardua obra que sobre él pesaba. A eso fué razón para el diferimiento de esta idea que el tamaño de las dificultades que ofrecía entonces encauzar la vida nacional, herencia recibida en plena quietud, aconsejaba la mayor, la casi exclusiva actuación del poder ejecutivo. Las circunstancias han cambiado, la gobernación del país no presenta hoy más problemas que los normales en cualquier otro, y éstos se desenvuelven en un ambiente de depurada ciudadanía, confianza de opinión y disciplina social que permite escrutar el porvenir con optimismo. Más que la obra de saneamiento, en gran parte realizada, es ahora precisa la de reconstituir y modernizar la vida nacional, para mejor recoger los frutos que deben esperarse de sus propias iniciativas ciudadanas.

La consideración de este estado de cosas, ya contrastada al vencer el año tercero de actuación de la dictadura, decidió al Gobierno a buscar refuerzo y confirmación a su pensamiento con la celebración de un plebiscito, que reveló un estado de opinión mucho más fuerte definido y ardoroso que todo lo imaginado antes de la decisión de contrastarlo. No ignora el Gobierno en qué grado y con qué recursos se intentó hacer el vacío alrededor de este suceso de alto valor histórico; pero sabe con certeza que muy cerca de ocho millones de españoles, de ellos buena parte ausentes del país, pertenecientes a grandes sectores sociales, que vivían la mansa rebeldía de la inhibición, se movilizaron con entusiasmo a los fines del llamamiento que le requirió, en el que era básico primordial, el de convocar una gran Asamblea Nacional de carácter general en la forma que el Gobierno, que con el plebiscito recibió amplísimo voto de confianza popular, estimara oportuno proponer a Vuestra Majestad, que con su aprobación, si el proyecto le merece, es quien en definitiva ha de dar vida al propósito, que sólo el patriotismo inspira, pues otros sentimientos menos elevados nos llevarían a la convocatoria de unas Cortes al uso antiguo, que sin esfuerzo, o empleando los deplorables recursos electorales que han formado su tradición, nos darían una enramada y dócil mayoría, dispuesta a votar cuanto quisiéramos si lo que quisiéramos fuera la ficción de un voto de indemnidad y aún de gracias para una labor de que nos enorgullecemos, que el pueblo ha recompensado tantas veces con sus aclamaciones y a que Vuestra Majestad se ha dignado dar día por día su Real aprobación. Pero este camino, que desde luego desechamos, sería propicio a la provocación de inconvenientes agitaciones, al resurgimiento de ambiciones y al revivir, aunque ya con vida precaria, del funesto caciquismo. Cualquier arbitrio que no fuera éste, que, por lo visto, ni por abominable y fracasado ha perdido para los rutinarios su valor legal, dejaría siempre insatisfechos a los que nacieron y vivieron en una atmósfera política de efectos tan estupefacientes, que alargar la condición natural de honorabilidad e inteligencia de los hombres los esclavizaba sumisos al uso de las drogas que los producían.

No es, señor, este momento de fundada espera para en la salvación nacional el de transigir con los enfermos ni el de legislar para los casos morbosos, aunque la privación del tóxico exacerbe en ellos la enfermedad, fenómeno terapéutico que no ofrece gran novedad; es el de preocuparse de los sanos, y aun de los convalecientes, y dar en pro de ellos brava, decidida, pero reflexivamente, como lo pide y merece un pueblo como España, un paso en el camino que ha de conducir a poder dirigir sus propios destinos por medios y procedimientos menos absurdos y procedidos que de los que han venido disponiendo hasta ahora y pusieron en peligro la propia esencia de su vida. La gobernación de un pueblo es acción y es realidad, que no pueden sujetarse a doctrinarismo.

Pues bien, señor, la Asamblea Nacional que se proyecta en ese paso, y la iniciación de ese camino no ha de ser el Parlamento, no legisladora, no compartirá soberanías; pero por encargo del Gobierno, y aun por iniciativas propias, colaborará en su obra con carácter e independencia garantizadas por su origen, por su composición y por sus fueros, y, mientras interviene la actualidad, preparará amplia labor que someterá en su día a la aprobación del órgano que le suceda, que por fuerza ha de

tener carácter legislativo: la primera función, vivida y palpitante; la segunda, académica y sosegada. Además, por delegación gubernativa, inspeccionará actuaciones, servicios y funciones con elevada autoridad y carácter efectivo, y enjuiciará gestiones, y, con prudente restricción, podrá recabar del Gobierno el cumplimiento de sus propósitos, actos y orientaciones.

Tres grandes núcleos se propone a V. M. que integren la Asamblea. El uno, de representantes del Estado, las provincias y los municipios que son las tres grandes ruedas integrantes de la vida nacional, cuyos respectivos intereses pueden alguna vez ser antagónicos y sus movimientos divergentes y precisa engranarlas y hacerlas convergentes en su esfuerzo. El otro, de representación de actividades, clases y valores, que por mencionados en el texto del proyecto de decreto que a V. M. se somete parece innecesario fundamentar la razón de su señalamiento. Y el tercero, designado por las Uniones Patrióticas y como representación de la gran masa apolítica ciudadana que respondió al llamamiento del Directorio en momentos de incertidumbre e inquietud y luego al del Gobierno, aportando una labor de desinterés y ejemplaridad a veces tratada de combatir con el ridículo y aun en otras con persecuciones sobre la cual, tanto como sobre el mismo Gobierno, recayó el esplendente voto popular del plebiscito. Sería notoria injusticia el cederle claudicación ante la crítica negativa, que no ha de faltar en ningún caso ni para ninguna solución, prescindiendo de los que con su ejemplo y con su predicación tanto han contribuido al saneamiento y dignificación social, dejando de recoger su voz y privándose de su colaboración en la más importante misión que la dictadura ha realizado: la de despertar, educar y movilizar la ciudadanía, a lo que las Uniones Patrióticas vienen contribuyendo tan eficazmente.

En suma, señor, esta Asamblea Nacional, de intenciones generales, en que se podrá contrastar por la controversia el ajuste o la pugna de unos con otros, sustituirá a las muchas asambleas parciales que vienen celebrándose, y en todo caso constituirá un organismo vivo, integrado por los oídos ciudadanos aptos para hacer oír su voz y su consejo en difíciles momentos nacionales, que todo Gobierno debe tener previstos. Tales misiones requieren rodearla de la mayor autoridad y prestigio, y a tal fin se incluyen en el articulado del Real decreto que a la aprobación de V. M. se somete normas y preceptos que se los garantizan.

Y como parece innecesario decir más para la ilustración de V. M. y a la de la opinión pública, el Gobierno, por mi conducto, somete a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Real decreto.

Señor, a los reales pies de Vuestra Majestad.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

LO QUE SERA LA ASAMBLEA

La parte dispositiva del Decreto puede sintetizarse en lo siguiente: La Asamblea se reunirá por primera vez el 10 de octubre. Se le señala como plazo de duración tres años, que se considerarán extinguidos el último sábado de julio de 1930.

Fiscalizará la actuación del Gobierno, propondrá economías, examinará los presupuestos y, de un modo especial, estudiará las leyes constituyentes. Preparará también otras leyes, bien por encargo del Gobierno, bien por propia iniciativa, y siempre en cualquier caso a reserva de que aquél entienda o no procedente someterlas a la sanción regia.

Aunque el nombramiento de los asambleístas, cuyo número oscilará entre 300 y 350, será de real orden, salvo los representantes de Municipios y Diputaciones, que serán elegidos el 2 de octubre, no podrán cesar en sus cargos sino por renuncia o por acuerdo de expulsión de una mayoría considerable.

La Asamblea se dividirá en 18 secciones, que trabajarán normalmente. Tan solo los últimos cuatro días del mes habrá sesión plenaria. Los acuerdos que adopten las secciones serán sometidos por el presidente a conocimiento del Gobierno, el cual, si lo estima conveniente, los someterá a examen del pleno, y agotada la discusión, el presidente, de acuerdo con el Gobierno, decidirá si se ponen o no a votación.

Se señalan al presidente coche y 25.000 pesetas para gastos de representación, si bien no tendrá opción a las dietas, y 15.000 y 10.000 pesetas a los vicepresidentes y vicesecretarios, respectivamente, compatibles con las dietas. Estas se fijan en 60 pesetas por cada pleno y 30 por cada sesión de las secciones a los asambleístas que residan fuera de Madrid, los cuales tendrán también billete de libre circulación entre Madrid y el sitio de donde procedan. Los que residan en la Corte percibirán 30 pesetas por asistencia a las secciones y plenos.

Al presidente se dará tratamiento de su excelencia y para los asambleístas se preconiza el de su señoría.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado anoche dió principio a las siete de la tarde y terminó a las diez. Trataron los ministros de cuestiones administrativas. Se aprobó un decreto fijando el auxilio que el Estado podrá conceder a los Municipios para que construyan puentes y caminos de enlace con las carreteras y de estas con puertos y estaciones de ferrocarril.

También se aprobó el Decreto, instituyendo la Corporación de la vivienda en el que se fija las facultades y composición del nuevo organismo.

INDULTO A LOS PERIODISTAS

Terminado el Consejo se facilitó a la prensa el texto de un extenso Decreto en que se dice que, en vista de la colaboración que ha prestado la prensa al Gobierno, indúltase a los individuos condenados por delitos de imprenta, excepto los que sufran castigo por faltas atentatorias al pudor y a la propiedad intelectual e industrial.

LA FALSIFICACION DE BILLETES

Ha sido trasladado a Alicante, en automóvil y con la custodia de la Guardia Civil, el falsificador de billetes del Banco Andrés Antón.

¿SUICIDIO O CRIMEN?

Cerca del Plantío ha sido encontrado el cadáver de un individuo que vestía con suma elegancia. Presentaba dos balazos en la cabeza. Ignórase si se trata de un crimen o de un suicidio.

SON HALLADOS ALGUNOS RESTOS DEL AVION "OLD GLORY"

Comunican de San Juan de Terranova que el vapor de Gobierno canadiense "Quyle", que salió ayer con rumbo al lugar del Atlántico donde se cree que cayó el "Old Glory", anuncia que ha encontrado restos de este avión, pero que no halló el menor rastro de sus tripulantes.

MADRID 14 (4 tarde).

EL DECRETO DE INDULTO

En la "Gaceta" de hoy se publica el R. D. de indulto general para los responsables de los delitos de imprenta.

CASEROS E INQUILINOS

Se aprobó en el Consejo de Ministros celebrado anoche un proyecto del Ministro del Trabajo, creando comités paritarios para resolver las cuestiones que planteen los propietarios de fincas urbanas y los inquilinos. Integrarán los citados comités representaciones de las Cámaras de Propiedad Urbana, Asociaciones de Propietarios y la Liga de Inquilinos.

PALACIO DE JUSTICIA EN CORUÑA

Ha sido autorizado el Ministro de Gracia y Justicia para invertir las cantidades necesarias en la construcción de un palacio de Justicia en Coruña.

BANQUETE PARA CONMEMORAR EL 13 DE SEPTIEMBRE

El Jefe del Gobierno, una vez terminado el Consejo, se trasladó al Ministerio de la Guerra para asistir al banquete en conmemoración del golpe de Estado de 13 de Septiembre. Manifestó a los periodistas que no podrían quejarse de la falta de información, pues con los decretos referentes a la Asamblea y el indulto el Gobierno había redactado los periódicos del día.

CATASTROFE EN RUSIA

A consecuencia de un furioso temporal han quedado en Rusia un millón de personas sin albergue.

MARIANO JAVIERRE ORGIE

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Médico de la Prisión provincial de esta ciudad. Consulta general y especial de enfermedades de los niños. De 11 a 12 diarias. Electricidad Médica.—Rayos X. Tratamiento antirrábico, por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid, del cual es representante. SORIA. PLAZA MAYOR, 9 y 12.

INTERNADO CATOLICO DE LA SAGRADA FAMILIA

Para alumnos oficiales del Instituto y Normal, bendecido por el Cardenal Primado y señor Obispo de la Diócesis. Colegio subvencionado por el Ministerio de Instrucción Pública, el cual aprobó por R. O. el plan de estudios. Vigilancia a cargo del personal de la institución "El Divino Maestro", de Madrid. Instalado en edificio de nueva planta. Alumnos internos y mediopensionista. Plazas limitadas. Solicitese la inscripción en el mes de Septiembre. Director: Lic. D. JUAN JOSE DE PABLO Presbitero.

AUTOMOVILES DE R. QUILLER

Se tienen todos los tamaños y omnibus para excursiones y viajes. Avisos. GODOFREDO DE MARCO General Primo de Rivera núm. 5-3. Teléfono, 146. Dirección telegráfica: Automóviles SORIA.

Andoscós

en buenas condiciones se venden 58, en fraques o se cambian por andascos. Informes Casto Alcalá en dicho pueblo. 11 d.

El mejor obsequio

que debe llevarse a la familia es una cajita de caramelos SAN SATURIO que vende E. MATEO, Soportales del Collado, núm. 49, Confitería. SORIA 15.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Dulero

Desde el día 1.º de Octubre se hallará vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Góvaras de casa libre y estará exento de todos los pagos facultativos. Las solicitudes al Sr. Alcalá hasta el 30 de Septiembre. Bienes 12 Septiembre 1927. 18 d.

Gaiteros

Se necesitan para tocar los días 3 y 4 de Octubre próximo en este pueblo. Los que deseen venir a tocar en dichos días, manifestarán al Sr. Alcalá la mantención que se escribirá a todas las solicitudes que se presenten a correo se-ñalado. Castellón del Campo 12 Septiembre 1927.—El Alcalá, Roque García. 13 d.

Trigo

Para simiente, vendiendo de fincas de buena calidad. Dirigirse a D. Gregorio Vaicenciano, Matalebreras. 13 p.

Arracadores y Machacadores

Se necesitan en el término de Castañeda de la Sierra y Carrasca del Rey. Dirigirse a D. Luciano López, Matalebreras. 13 p.

Casa

Se vende una en el pueblo de El Ruyo, con huerta y fincas de labor. Para tratar con don Rosa del Campo, Canalejas, núm. 1, Colaterales Soria. 22 p.

Compra y venta

Desde hoy se compra y venta de trigo en abierto a Julian Dominguez, Plaza de Bernabé, número 1, duplicado, (o sea en la Plaza de A. bastos). 4.

Ama de cría

Se necesita una joven casada, con leche de ocho días, se halla vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Góvaras de casa libre y estará exento de todos los pagos facultativos. Las solicitudes al Sr. Alcalá hasta el 30 de Septiembre. Bienes 12 Septiembre 1927.—El Alcalá, Roque García. 18 d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Guarda

Desde el primer día de Octubre próximo quedará vacante la plaza de guarda mayor de este pueblo, desde el 29 del mes actual, por el fallecimiento de don Juan de Dios Alcalá. Las solicitudes se dirijan al señor Alcalá en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. Para dirigirse al Alcalá, dirigirse a don Juan de Dios Alcalá, en el término de quince días, contados desde el día 1.º de octubre. El Alcalá, don Juan de Dios Alcalá, 2.º d.

Vacante

Se halla vacante la guardería de arval de dos mil pesetas, satisfechas por trimestres vencidos; se precisa una persona mayor y un zagal. Los aspirantes dirigirse sus instancias, en el plazo de veinte días, a esta Alcaldía; el elegido se posesionará el día 1.º de Octubre próximo. El Ruyo 4 de Septiembre de 1927.—El Alcalá, Eugenio Romero. 3 d.

Aprenidz de herrero

Se necesita uno que tenga de 17 años de edad en adelante. Para tratar con D. Valentín Alonso, en Beitejar. 3 d.

Paja

Se venden mil arrobas de paja de tri-tillo, en buen estado. Dirigirse a Braulio García, en Fuenteicarra. 3 d.

VENTA DE GANADO LANAR

Se venden 50 reses lanaras, clase royas, en buenas condiciones y todas ellas primicias. Para tratar dirigirse a D. Mariano Fuentemilla, en Maján. 3 d.

Acequias

El que quiera trabajar en la tierra y acequias, apertura y limpia del río R. de Arce, mientras llega la subasta; en la Secretaría de Gómará puede enterarse de las condiciones de dichas obras. 3 d.

Fincas

Se vende una labor en el término de Saquilillo de Alcazar, en buenas condiciones y con 150 hectáreas de terreno. Para más condiciones a D. Evaristo Redondo, Soria. 3 d.

Aprenidz con residencia en capital

Se necesitan en el taller de este periódico. El nuevo Almacén de Aguardientes y vinos de Luis Oñate, instalado en la Calle de Caballeros número 13 se ha trasladado a la Calle de Numanzia número 3 y donde pueden encontrar productos inmejorables a precios económicos. Vinos y aguardientes de la Rioja.—Venta al por mayor y menor. 11 15 d.

Se vende

baratísimo por necesitar el local que ocupan, 7 mesas de billar 7 metros de Parquet para pisc. moluras de nogal, divanes y mesas de juego. Dirigirse a Marmuliete, 2 Garage, Soria. 6 d.

Vaca

se vende una holandesa, preñada y dando leche. Darán 2 años, Fuentes número 6, AGRICULTORES.

AGRICULTORES

Abonad vuestra tierras con superfosfato, 18/20, garantizado, de la Industrial Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera, Estación del Ferrocarril Soria.

Abonos

En el almacén de maderas de Manuel de Diego, CALLE DEL PUENTE núm. 41, de esta capital, se venden los mejores abonos para la próxima zembata, a garantizados. 9 24 d.

Venta

de una casa en esta ciudad, calle de Puertas de Pró, núm. 46. Para tratar con D. Venancio Sanz, Canalejas, 54, 2.º d. D. Luis Peña, Vellido. 4 d.

Balneario de Arnedillo

Agua termal, clorurado sódico especialísimas en la curación de reumatismo en todas sus formas, heridas, fracturas, gripe mal curada, etc. Aplicaciones diversas de lodos vegetominerales. Hotel del Balneario, con pabellón preferente, con servicios de agua corriente, cuarto de baño, etc. etc.; pensión completa de 8'50 a 15 pats. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marroddán Lázaro, la más próxima al Balneario - buenas habitaciones, con luz eléctrica, un hermoso salón de fiestas y café.

Colegio Politécnico de Ntra. Spa. del Pilar. - ZARAGOZA

Incorporado al Instituto y Escuela de Comercio. Sus profesores forman parte de los tribunales de examen de ambos Centros

ENSEÑANZA COLEGIADA PARA EL BACHILLERATO ELEMENTAL - UNIVERSITARIO Y ESCUELA DE COMERCIO

Enseñanza oficial para Peritajes en la Escuela Industrial y Escuela Normal de Maestros

INTERNADO CONSTRUIDO AD HOC PARA TODAS LAS ENSEÑANZAS

Su Director, D. Heliodoro Martín Romeo, proporcionará cuantos detalles le sean consultados.

MENEZ NUÑEZ NUM. 36. - ZARAGOZA

ADOLFO ALVAREZ, Médico - Oculista

PERMANECERA EN SORIA TODO EL MES DE OCTUBRE

PARADOR DEL FERIAI

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. PABLO ALVARADO

CERVEZA EL AGUILA

DEPOSITO: Plaza Mayor, 6 Anxibio García

Para ganar dinero

Nada mejor que adquirir una máquina de hacer medias, de la casa y marca DUBIED, que son las mejores del mundo.

Pidan catálogos y precios que se remiten gratis, a PRISCILIO PLAZA. Canalejas, 16, SORIA.

Hacen falta Agentes.

SORIA, - Imprenta Librería y Encuadernación de E. LAS HERAS

Compañía Telefónica Nacional, ha obtenido el número uno el joven sorianos don Luis Bartolomé. Cordial enhorabuena.

Festejo taurino improvisado.—Seg

